



Federación Canaria de Judo y D.A.

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU, DEFENSA PERSONAL Y NIHON-TAI-JITSU

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SEGURO DEPORTIVO

Por la presente ponemos en conocimiento que para la correcta utilización de la atención del seguro deportivo, se debe obligatoriamente seguir el protocolo de actuación que se encuentra publicado en la web oficial de la Federación Canaria de Judo y D.A. www.fcanjudo.com, así como retirar el PARTE DE ACCIDENTE en un plazo máximo de 48 horas debidamente cumplimentado, firmado, sellado y numerado en original, si no se cumpliera lo anteriormente expuesto la compañía de seguro no se hará cargo, siendo el único responsable quien utilizó el seguro sin cumplir con lo establecido.

Las Palmas de Gran Canaria a 01 de febrero de 2017

